

Mundo Sanitario

AÑO XXVI ■ NÚM 410

EL PERIÓDICO DE LA ENFERMERÍA

http://www.satse.es

ENERO DE 2018

HOJA DE RUTA
DEL SINDICATO
DE ENFERMERÍA



Para 2018: Más empleo,
mayor seguridad y
reconocimiento social

Pág. 10



La importancia de la
Presencia Intencional en
la asistencia sanitaria

Pág. 6

INFORME DEL OBSERVATORIO DE BIOSEGURIDAD

Más accidentes biológicos

Los accidentes biológicos han ido progresivamente en aumento desde 2013, tanto en hospitales como en centros de salud, a pesar de la entrada en vigor de la normativa sobre bioseguridad

El 95% de los profesionales encuestados que trabajan en un hospital y el 60% de los que desempeñan su labor en un centro de salud afirman que se siguen registrando accidentes

INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EXISTENTE

SATSE advierte que no se están cumpliendo las normas de prevención existentes, y los profesionales están en peligro.

FALTA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y FORMACIÓN

El informe del Observatorio de Bioseguridad denuncia que falta evaluación de los riesgos y formación en prevención.

USO NO SEGURO DE FÁRMACOS PELIGROSOS

Solo en un 47% de los centros existe un protocolo que obligue al uso de un sistema cerrado de preparación y administración de medicación peligrosa.

Procedimiento de trabajo seguro



EUSKADI

Pag. 4

Avances importantes en el Plan de Igualdad

ANDALUCÍA

Pag. 4

Acuerdo sobre la Red Andaluza de Biobancos

MADRID

Pag. 5

SATSE denuncia las "chapuzas" con la Carrera Profesional

CASTILLA Y LEÓN

Pag. 13

Mercedes Gago, nueva secretaria autonómica

No al uso sexista de la Enfermería

El programa especial de Nochebuena de TVE, con bailarinas simulando ser profesionales sanitarias sin la parte de abajo de su uniforme, o el artículo de opinión del escritor Arcadi Espada han sido los últimos ejemplos del uso estereotipado y dañino de la imagen de las profesionales de Enfermería.

No solo los medios de comunicación difunden imágenes sexistas de las enfermeras. Se siguen utilizando como reclamo

para vender entradas en fiestas, disfraces de carnaval o aumentar el número de visitas en los vídeos musicales que se cuelgan en Youtube.

Ante esta lamentable realidad, SATSE ha propuesto a la ministra de Sanidad que constituya un Observatorio de la Mujer en el ámbito sanitario que trabaje para que este tipo de situaciones no se vuelvan a producir en un futuro.

Pág. 3



Continúan las agresiones a profesionales

SATSE reclama medidas preventivas más contundentes

Pág. 10

El traspaso de la Sanidad penitencia, aún pendiente

Gobierno y CC.AA. no se ponen de acuerdo tras 30 años esperando

Pág. 12

La OPE de estabilización, cada vez más "descafeinada"

Pág. 11

▼ EDITORIAL

Indignas, ofensivas y denigrantes

La cena de Nochebuena de este año ha tenido un sabor amargo para miles de enfermeras y enfermeros de nuestro país.

No por los platos preparados en nuestros respectivos hogares, ni mucho menos, sino porque la alegría propia de la celebración navideña se tornó en enfado e indignación cuando vimos el programa "Telepasión 2017", de Televisión Española.

Por unos momentos nos dio la impresión de viajar en el tiempo y estar viendo una de aquellas películas de Fernando Esteso y Andrés Pajares de los años 80, en las que las mujeres solo sonreían y vestían muy ligeritas de ropa.

Nos pareció encontrarnos en esa España adusta y arcaica al contemplar como un grupo de bailarinas que simulaban ser profesionales sanitarias vestían únicamente con la chaqueta del pijama de trabajo, sin los pantalones del uniforme reglamentario, por lo que, en algunas ocasiones, se les veía la ropa interior.

TVE, la televisión pública que pagamos todos con nuestros impuestos, no tuvo ningún reparo en mostrar a estas mujeres con una vestimenta totalmente inadecuada que vuelve a insistir machaconamente en el estereotipo de profesional sanitaria sexy y provocativa. Algo, por cierto, que no hizo con sus compañeros hombres.

La reacción, por nuestra parte, no se hizo esperar e inmediatamente denunciamos en los medios de comunicación lo sucedido y reclamamos por escrito a los responsables de TVE que pidieran públicamente disculpas por el tratamiento de la mujer realizado.



Manuel Cascos
Presidente del Sindicato de Enfermería

No podemos consentir que se difundan más imágenes que atacan la dignidad de la enfermera, como mujer y como profesional sanitaria

De igual manera, nos dirigimos a la ministra de Sanidad, al Defensor del Pueblo y al secretario de Estado de Igualdad, para que tomaran cartas en el asunto ante este grave ataque a la dignidad y respeto de la mujer como profesional en el ámbito sanitario.

Lamentablemente, ésta no ha sido la única vez, en los últimos tiempos, en la que hemos tenido que mostrar nuestra profunda indignación por ver en los medios de comunicación este tipo de imágenes.

Y no solo en los medios de comunicación, sino que se sigue utilizando el estereotipo de enfermera sexy para atraer a jóvenes a fiestas universitarias y de todo tipo o para comprar disfraces por Carnaval o Halloween.

Después de tantos y tantos años de lucha por propiciar una sociedad igualitaria en la que no se discrimine a nadie por su género o actividad profesional, el hecho de que en pleno siglo XXI se siga deteriorando de esta manera la imagen y reconocimiento de las compañeras enfermeras es absolutamente intolerable.

No podemos consentir que este tipo de programas vuelvan a repetirse. Por ello, desde SATSE hemos pedido al Ministerio de Sanidad que "mueva ficha" y constituya un Observatorio de la Mujer en el ámbito sanitario, que, tras hacer un detallado análisis de la situación actual, proponga nuevas líneas de actuación para acabar, de una vez por todas, con estos ejemplos de retrogrado sexismo que no solo perjudican a la profesión enfermera sino a nuestra sociedad en su conjunto. *

▼ ¡OJO AL DATO!

110.000 plazas son las que el Ministerio de Sanidad plantea que se convoquen en la futura OPE de estabilización de plantillas sanitarias en todas las comunidades autónomas

▼ EN PRIMERA PERSONA

Sarah Mullally
Primera obispa de Londres y exenfermera



Sarah Mullally, 55 años, ex enfermera, casada y con dos hijos, ha sido nombrada como la primera obispa de Londres. Sarah Mullally recoge el testigo del obispo Richard Chartres y marca un nuevo hito tras la designación de la reverenda Libby Lane como obispa de Stockport en el año 2015. A los 22 años completó sus estudios de enfermería y trabajó en el área clínica del hospital de St. Thomas, en Londres.

'Más que una enfermera'
Campaña publicitaria galardonada por Investén



El vídeo 'Más que una enfermera' de 'Papillas Nestum' (Nestlé) ha sido premiado a la mejor campaña publicitaria de manos del grupo Investén-isciii, perteneciente al Instituto de Salud Carlos III. La campaña, que ha conseguido alrededor de cinco millones de reproducciones y casi 12.000 compartidos en las redes sociales, "pone en valor y agradece la labor de los enfermeros y enfermeras".

Montserrat Gea Sánchez
Premiada por la Fundación Salud, Educación y Vida



La Cátedra Fundación ASISA-Universidad de Lleida de Salud, Educación y Calidad de la Vida ha entregado a la enfermera Montserrat Gea su premio a la mejor tesis doctoral. El galardón, dotado con 1.000 euros, ha sido por su trabajo 'The law of the State against the Law of Nurses: A Study on the Access and Utilization of Health and Social Services by Undocumented Immigrant Women in Spain'.

▼ NERJA



▼ TRIBUNA



Ombiguismo

Quizá cuando se inicia el año sea el momento más apropiado para definir objetivos y proyectos futuros, pero no puedo dejar pasar la oportunidad de criticar los avatares y vicisitudes por los que está atravesando la llamada OPE de Estabilización.

Prueba de ello son las diversas denominaciones que ha ido recibiendo a lo largo del año hasta alcanzar la "definitiva", y que evidencia los diferentes pareceres y, sobre todo, intereses que se han manifestado en torno a ella.

Una OPE que, no lo olvidemos, ha supuesto un claro toque de atención que se nos ha dado desde el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ante el abuso continuado de la contratación en precario que forma parte del ADN de nuestros servicios de salud, y que contaba con un testigo imparable: el Ministerio de Sanidad.

De pronto, los responsables se lanzaron a solucionar el problema que ellos mismos habían creado, pero hete aquí que, conforme ha ido avanzando el proceso, de nuevo han vuelto a primar los intereses partidistas de cada gobierno autonómico, y si la lógica imponía la máxima coordinación dado que el objetivo global es alcanzar una tasa inferior al 8% de temporalidad en el SNS, al final, y si hay suerte, esta coordinación se quedará sólo en la coincidencia de la fecha de examen para cada categoría, y no en todos los servicios de salud.

Los intereses partidistas priman sobre los generales

Así que hablar de temarios o baremos más o menos comunes para una misma categoría ni soñarlo, a pesar de que lo que obtendrán los aspirantes será una plaza estatutaria que les permitirá moverse y trabajar por todo el SNS.

En definitiva, el tirón de orejas de Europa ha puesto otra vez en evidencia uno de los principales problemas de nuestro Sistema Sanitario: la descoordinación y el ombiguismo. *

(* Rafael Reig Recena es secretario general de Acción Sindical de SATSE)

▼ LO HA DICHO ...

Carmen Vide
Responsable de Salud Laboral de SATSE Euskadi

Los profesionales de Enfermería están en peligro

Las conclusiones del primer informe del Observatorio de Bioseguridad realizado por el Sindicato de Enfermería han llevado a concluir a Carmen Vide, responsable de Salud Laboral de SATSE Euskadi, que los profesionales de Enfermería están en peligro a la hora de usar y manipular medicamentos peligrosos, al no contar con todas las medidas de seguridad necesarias.





OBSERVATORIO
Aumentan los
accidentes biológicos
en los últimos años

COOPERACIÓN
Solidaridad y apoyo de los
profesionales enfermeros
en todo el mundo

DIVULGACIÓN
Publicado el libro 'La
Presencia Intencional en
la Asistencia Sanitaria'

Profesión

ENFERMERA ESCOLAR

Presentan la propuesta para implantarla en Andalucía

ANA MARÍA CECILIA
andalucia@satse.es

Con el objetivo de implantar la enfermera escolar en los centros educativos de Andalucía, SATSE y la Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (Confedampa) cierran su ronda de contactos reuniéndose con los grupos parlamentarios Ciudadanos, Podemos e Izquierda Unida.

Como en los encuentros anteriores, SATSE y Confedampa les han presentado sus propuestas para lograr que la enfermera escolar sea una realidad y dicha figura se integre como parte del equipo docente.

De ahí que, ambas organizaciones hayan trasladado a los distintos grupos parlamentarios, la necesidad de que se regule en la normativa legal de Andalucía la figura de la enfermera escolar como miembro del equipo docente de los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, aplicándose el mismo régimen jurídico que al resto del profesorado, ejerciendo su actividad en el perfil profesional de enfermera y desarrollando las competencias propias de una enfermera especialista. *

SEXISMO Enfermería reclama al Ministerio de Sanidad que actúe en contra del uso de estereotipos dañinos y ofensivos

SATSE pide un Observatorio de la Mujer en el ámbito sanitario

► SATSE ha constatado un “repunte” de los casos de difusión de imágenes y mensajes que atentan contra la dignidad de las profesionales ► El Observatorio deberá establecer medidas para que no vuelvan a repetirse en un futuro

RAÚL SÁNCHEZ
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha propuesto a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, la creación de un Observatorio de la Mujer en el ámbito sanitario que trabaje para acabar con la utilización de estereotipos sexistas y denigrantes que deterioran gravemente la imagen y reconocimiento social de todas las profesionales que trabajan en el Sistema Sanitario.

La propuesta del Sindicato de Enfermería surge a raíz de constatar que, lejos de desaparecer, los casos de difusión de imágenes y mensajes que atentan contra la dignidad de las profesionales sanitarias, fundamentalmente enfermeras, siguen produciéndose, habiéndose registrado, incluso, un “repunte” a lo largo de los últimos meses.

► TELEPASIÓN 2017

Entre otros, SATSE recuerda uno de los números musicales del programa especial de Nochebuena de TVE, “Telepasión 2017”, en el que se podía ver a un grupo de bailarinas simulando ser pro-



Implicación de todas las CC.AA.

El Observatorio de la Mujer en el ámbito sanitario propuesto por SATSE debería estar vinculado al Consejo Interterritorial del SNS para que sus propuestas de actuación fuesen acordadas e implantadas a nivel nacional y en todas las comunidades autónomas.

Asimismo, la organización sindical entiende que tendría que elaborar y presentar públicamente, al menos, una vez al año, un informe sobre los casos registrados en los medios de comunicación y otros ámbitos, así como las acciones realizadas al respecto.

fesionales sanitarias vestidas únicamente con la chaqueta del pijama de trabajo, sin los pantalones del uniforme reglamentario, por lo que, en algunas ocasiones, se les veía la ropa interior.

► RECHAZO GENERALIZADO

De manera inmediata, SATSE se dirigió por carta a los responsables de RTVE para trasladarles su más profunda indignación por el hecho de que se mostrase nuevamente la imagen de la mujer del ámbito sanitario, mayormente enfermeras, con una vestimenta totalmente inadecuada.

A juicio del Sindicato, este tipo de ataques a la imagen de la profesión son denunciados públicamente en el momento por las profesionales afectadas y organizaciones, como SATSE, pero generalmente no reciben ningún tipo de respuesta contundente por parte de las administraciones implicadas.

Por ello, ha propuesto que el Observatorio de la Mujer haga un seguimiento pormenorizado de los casos que se vayan produciendo y establezca un plan de actuación con todas las medidas a adoptar. *

DENUNCIA SATSE critica siempre cualquier “ataque” a la imagen pública de las profesionales de Enfermería

“No vamos a tolerar ni una sola falta de respeto más a nuestra profesión”

RAÚL SÁNCHEZ
raul.sanchez@satse.es

El programa Telepasión 2017, emitido en Nochebuena por TVE, ha sido el último caso en el que se ha atentado contra la dignidad y reconocimiento de las profesionales de Enfermería, pero no es, ni mucho menos, el primero.

Desde hace años se vienen sucediendo distintas situaciones en las que se recurre a estereotipos sexistas al referirse públicamente a las enfermeras.

Un claro ejemplo es la distribución de disfraces para las fiestas de Carnaval o Halloween de “enfermeras sexy” o los anuncios de fiestas universitarias y de otro

tipo, que utilizan este mismo reclamo.

Esta imagen se sigue utilizando, igualmente, en vídeos musicales, como el de la canción “Huerfano”, del ‘Dr. Bellido y las enfermeras’; programas de televisión de entretenimiento, como “Tu cara me suena”, distintas publicaciones y desfiles de moda.

► MÚSICA, TV, MODA...

Siempre que SATSE tiene conocimiento de cualquiera de estos hechos denuncia públicamente lo sucedido y reclama las oportunas rectificaciones y disculpas a la organización, empresa o persona responsable.

Para el Sindicato de Enfermería es absolutamente prioritario que se respete y proteja la imagen pública y social de unas profesionales que, después de cursar, al menos, cuatro años de estudios universitarios, se dedican a poner en práctica su alta cualificación y competencias para mejorar la salud y bienestar de las personas.

De igual manera, SATSE seguirá insistiendo a las diferentes administraciones públicas para que no permitan que este tipo de “ataques” a la Enfermería y, también, al Sistema Sanitario en su conjunto, se sigan produciendo, reclamando que pongan en marcha todas las acciones disuasorias necesarias. *



La distribución de disfraces de ‘enfermeras sexis’ es uno de los casos denunciados por SATSE

VACUNACIÓN

SATSE dice ¡No! a que se vacune en las farmacias

IRIA CARREGAL
galicia@satse.es

SATSE Galicia ha advertido a la Consellería de Sanidade que la reclamación del Colegio de Farmacéuticos de Pontevedra para que las farmacias se conviertan en puntos de vacunación, no tiene ningún sentido. Una farmacia es el lugar donde se preparan, dispensan y venden fármacos y otros productos, no un centro sanitario.

El Sindicato de Enfermería advierte que la legislación habilita únicamente a profesionales de Enfermería y Medicina para administrar legalmente vacunas y otras medicaciones. “Aunque las vacunas son muy seguras, la existencia de reacciones adversas requieren la presencia de profesionales sanitarios cualificados que puedan afrontar una emergencia en un centro sanitario”, explica la secretaria autonómica de SATSE en Galicia, Carmen García Rivas.

“Estamos radicalmente en contra de la administración de vacunas en despachos de farmacias –puntualiza Rivas–, para ello ya hay dispositivos y equipos de salud. Si la Consellería acepta las demandas del Colegio de Farmacéuticos para dar atribuciones asistenciales a un local donde despachan medicamentos, caen en una grave irresponsabilidad y facilita el intrusismo”, algo que este Sindicato de Enfermería no va a permitir. *

SAS SATSE suscribe el acuerdo sobre la estructura de la Red Pública andaluza

Acuerdo sobre la Red andaluza de Biobancos

► SATSE se adhiere al acuerdo de la Mesa Sectorial para poder seguir defendiendo los intereses de los profesionales de enfermería en este ámbito

ANTONIO CARAZO
andalucia@satse.es

El Sindicato de Enfermería de Andalucía ha suscrito el acuerdo sobre la estructura y el funcionamiento en red de los centros sanitarios públicos de obtención, procesamiento y distribución de tejidos humanos, células, sangre y productos derivados de la misma para uso terapéutico de Andalucía, integrados por el Decreto 1/2013 de 8 de enero como nodos del Biobanco en Red del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

De esta forma, SATSE se ha adherido al acuerdo, que ya fue suscrito en Mesa Sectorial de julio por los sindicatos de clase, para poder seguir defendiendo a la Enfermería en ese ámbito. El Sindicato de Enfermería ha adoptado esta decisión tras consultar a sus afiliados afectados, adhesión que decidió hace meses para estar presentes en las mesas de negociación pero que el propio SAS ha retrasado de forma innecesaria.

► PARTICIPACIÓN SINDICAL

No obstante, el Sindicato de Enfermería pudo corroborar en la Mesa Sectorial que desde la firma del acuerdo por los sindicatos de clase el pasado mes de julio no se han producido avances en su desarrollo, motivo por el que exigió la convocatoria de manera urgente de las reuniones de las mesas



SATSE se ha adherido al acuerdo para poder seguir defendiendo a la enfermería de este ámbito

de seguimiento previstas en el pacto que permitan pactar la regulación de las condiciones de trabajo de los y las profesionales de estos centros.

Según el acuerdo, a partir del 1 de enero de 2018, los Centros de Transfusión Sanguínea se constituirán como un solo centro directivo. Previo a la negociación en el ámbito de la Mesa Sectorial, la dirección elaborará una propuesta que refleje los modos de organización y programación de turnos y su registro en GERHONTE, cómputo de jornada ordinaria y de jornada en suspensiones excepcionales e imprevistas y que no han permitido ser reprogramadas. Dicha propuesta debe elaborarse a través de un proceso don-

de se posibilite la participación y el consenso de profesionales.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno aprobó en marzo el decreto por el que se constituye la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células. Organizada a partir de los actuales CTS e integrada en el Biobanco del Sistema Sanitario Público, la red asumirá las funciones asistenciales de esta entidad, que aglutina a los bancos públicos de sangre, derivados, tejidos, células y sustancias de origen humano con fines terapéuticos.

El decreto establece una estructura territorial de ocho nodos conectados con un programa común y objetivos asistenciales específicos para cada uno ellos. *

ESTATUTARIOS SES

Desaparece la categoría de Atención Continuada

MARTA MOLINERO
extremadura@satse.es

El Diario Oficial de Extremadura ha publicado la Orden por la que se suprime la categoría estatutaria de Enfermero de Atención Continuada en el Servicio Extremeño de Salud. Dicha categoría fue creada en 2005, ante la imposibilidad de asumir por los equipos de Primaria la carga horaria de la Atención Continuada de la población adscrita, sustituyendo al personal de refuerzo que desde 1990, eventualmente, realizaban dichas funciones de apoyo.

La creación de esta categoría nunca fue apoyada por SATSE Extremadura por no estar homologada a nivel nacional e implantar en Extremadura niveles profesionales de enfermeros de primera y de segunda categoría.

Ha sido necesario que en 2015 el BOE regulara “el catálogo de equivalencias en las categorías profesionales” de los Servicios de Salud, para que el SES llevara a la Mesa Sectorial de Sanidad la negociación de la supresión de esta categoría estatutaria y así poder “garantizar la movilidad, en términos de igualdad efectiva, de los enfermeros de atención continuada en el conjunto del SNS”.

SATSE ha reclamado a la Administración que negocie las funciones, jornada laboral y retribuciones de todos los enfermeros de la sanidad extremeña para que deje de haber profesionales de primera o segunda. *

POLÍTICAS DE IGUALDAD Gracias a la presión ejercida por SATSE Euskadi

Osakidetza anuncia avances sustanciales en su Plan de Igualdad

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

SATSE Euskadi muestra su satisfacción ante el anuncio de nuevos avances del Plan de Igualdad de Osakidetza. “Gracias a la presión ejercida por el Sindicato de Enfermería y otros agentes sociales presentes en la comisión de Igualdad del ente público, se han anunciado mejoras sustanciales para el desarrollo del plan”, señala SATSE Euskadi.

Entre otras novedades, en 2018 se incorporarán a la comisión personas expertas en materias de igualdad, una de ellas de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

Además, el Consejo de Administración ha aprobado la creación de un nuevo servicio de igualdad dentro del ente público. “Pedimos que este servicio no permanezca exclusivamente en los Servicios Centrales y que se extienda a cada Organización Sanitaria Integrada (OSI) de Osakidetza”, apuntan desde SATSE Euskadi.

► FORMAR EN IGUALDAD

Otro de los compromisos anunciados por Osakidetza, será formar en materia de igualdad a sus equipos directivos. Para el Sindicato de Enfermería de Euskadi resulta “imprescindible” que la

Dirección del Servicio Vasco de Salud se implique en el desarrollo de políticas de igualdad. “Del mismo modo, Osakidetza se ha comprometido a revisar y mejorar los protocolos de acoso, además de aumentar su visibilidad”, subraya SATSE Euskadi.

► SANIDAD IGUALITARIA

Invertir en igualdad proporciona numerosos beneficios que repercuten en un sistema sanitario más igualitario y justo. “Desarrollar políticas de igualdad visibiliza la profesión enfermera y ayuda a romper la jerarquía existente en los centros de trabajo. Ciertamente, fomentar el trabajo en igual-



Osakidetza se ha comprometido a crear un servicio de igualdad en el ente público

dad posiciona el trabajo en equipo por encima del trabajo vertical”, explican desde el Sindicato de Enfermería de Euskadi. Además, SATSE Euskadi destaca que integrar un plan de igualdad en Osakidetza puede favorecer

medidas de conciliación que no menoscaben la promoción profesional. Igualmente, el Sindicato defiende que un mayor empoderamiento puede posibilitar el acceso de las enfermeras a puestos de gestión. *

ESTRÉS

La encuesta de SATSE se replicará en Italia

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

El estrés entre los profesionales de enfermería no es algo exclusivo de nuestro país y prueba de ello es el interés despertado fuera de nuestra fronteras tras difundirse los resultados del último estudio que se ha llevado a cabo por parte de SATSE.

Así, el sindicato enfermero de Italia, 'Sindacato delle Professioni Infermieristiche', NURSIND, tras conocer el estudio llevado a cabo por el Sindicato de Enfermería, SATSE, ha solicitado información sobre las preguntas realizadas, así como la dinámica llevada a cabo.

En este sentido, Donato Carrara, miembro de la Dirección Nacional de NURSIND explica que "estaríamos encantados de hacer esta misma encuesta a nuestra enfermeras con el objetivo de conocer qué resultados arrojaría la encuesta. Además, finaliza el enfermero italiano, tras la realización de la encuesta sobre estrés "podríamos comparar los resultados para conocer si la situación de los profesionales de enfermería es similar en ambos países". *

CARRERA PROFESIONAL Múltiples errores y la aplicación retorcida de la normativa, principales quejas

SATSE Madrid denuncia 'las chapuzas' de la Administración

► El Sindicato denuncia los errores en los listados de reconocimiento del nivel de Carrera, la baremación incorrecta de méritos y retrasos injustificados en los plazos ► SATSE pide la Carrera para el personal laboral y no propietario

JUANJO MENÉNDEZ
madrid@satse.es

El año 2017 ha finalizado con la consecución, gracias a SATSE Madrid, del reconocimiento administrativo de la Carrera Profesional para los profesionales sanitarios titulados del SERMAS pero con la sensación de que "desde la Administración se está retorcendo la normativa vigente para hacer una 'chapuza' y pervertir un sistema que pretendía ser incentivador y premiar el compromiso del profesional sanitario titulado con la organización".

"En el proceso de adjudicación de niveles de Carrera Profesional hemos podido comprobar cómo se ha retorcido la normativa vigente para que ningún profesional de enfermería y fisioterapia pueda alcanzar el nivel profesional que le corresponde", indica Teresa Galindo, secretaria general de SATSE Madrid.

► NUMEROSOS ERRORES

Los errores, imputables a la Administración sanitaria, han sido numerosos y continuos, los lista-



SATSE Madrid ha detectado múltiples errores en los listados de Carrera

dos provisionales han aparecido mal, tarde y con centenares de errores y los definitivos parece que van a seguir con la misma tónica.

"Da la impresión, explican desde SATSE Madrid, que la Dirección General de Recursos Humanos le da lo mismo hacer bien el trabajo que no. Sólo quieren quedar bien delante del Gobierno regional y hacer ver que han cumplido lo prometido: sacar los lista-

dos para poder así abonar la Carrera a lo largo de 2018. Esté bien o mal".

El Sindicato de Enfermería, bien a través de la Mesa Sectorial, en entrevistas con responsables de la Consejería o mediante escritos realizados por los delegados sindicales de la organización en sus respectivos ámbitos, llevan semanas indicando que el proceso de baremación está mal realizado, que no se computan los méritos

que marca la normativa vigente o que el tiempo de trabajo que debía reconocerse no es el que están recogiendo en sus actas las Comisiones de Baremación.

Los múltiples errores que se está produciendo a lo largo del proceso han provocado "malestar entre los profesionales de enfermería implicados ya que muchos consideran, con la normativa vigente en la mano, que tienen derecho a niveles de Carrera que no se les está reconociendo", añaden desde SATSE Madrid.

► PERSONAL NO FIJO

Por último, desde SATSE Madrid se ha recordado que 2018 será el año en el que el sindicato apostará por la Carrera Profesional no sólo para el personal estatutario fijo sino también para el no propietario "ya que éstos últimos también investigan, también se forman para ofrecer un mejor desempeño de su profesión y su implicación con el SERMAS es total. Es decir, a nuestro juicio cumplen todos los requisitos para estar incluidos en la Carrera Profesional del SERMAS". *

JORNADA Organizadas por SATSE Galicia e impartidas por profesionales de enfermería

Talleres para la movilización de personas dependientes encamadas

IRIA CARREGAL
galicia@satse.es

Un año más la colaboración entre SATSE Galicia y la Fundación Mujeres ha dado como resultado la celebración del taller de 'Ergonomía movilizaciones e higiene postural' para la movilización de personas dependientes encamadas impartido por las enfermeras y delegadas de SATSE en Coruña, Ana López y Marina Souto, que ofrecieron las líneas básicas para la atención y movilización de personas al cuidado de las usuarias del Proyecto Ciudadanas.

Las beneficiarias han sido el grupo de trece mujeres del programa 'Ciudadanas en el Concello de Abegondo', que se han mostrado muy interesadas y participativas en todo momento.

El objetivo de estos talleres no es otro que el ofrecer herramientas para mejorar las capacidades de estas mujeres con dependientes a su cargo. "Las cuidadoras

necesitan conocimientos para proteger su salud, y así poder hacer su trabajo con el menor impacto posible sobre su salud", explican desde SATSE.

► CONCEJO DE ORDES

Con igual temática se celebró otro taller en el Concejo de Ordes. La actividad corrió a cargo de la enfermera Sonia Vara, quien además es delegada del Sindicato de Enfermería en Santiago.

De manera muy sencilla y práctica abordó todo lo concerniente a la movilización de personas dependientes. "Es importante, no posible, fomentar la autonomía de las personas dependientes, tratando así de mejorar su calidad de vida, así como disminuir la carga de los cuidadores, tanto física como mental. En este caso trataremos de ayudarles a que la carga física no suponga un impacto en su salud", señala Sonia Vara.

El Sindicato de Enfermería



viene colaborando desde el pasado año con Fundación Mujeres dentro de su programa Ciudadanas con distintos talleres en el que trata de dar herramientas útiles a las mujeres cuidadoras en materia sanitaria. El trabajo en grupo es una herramienta fundamental para fomentar el intercambio de experiencias estableciendo redes de apoyo mutuo. *

GESTIÓN Deberían abrirse a todas las categorías

Enfermería, cualificada para gestionar los EAP

JAVIER ADÁN
murcia@satse.es

El Sindicato de Enfermería, de Murcia ha defendido que el personal de enfermería cualificado pueda coordinar los equipos de los centros de salud como debe recoger de manera obligatoria el nuevo reglamento de Atención Primaria que ultima el Servicio Murciano de Salud (SMS).

SATSE acusa a la secretaria técnica de Atención Primaria del Sindicato Médico Cesm, Cristina Sánchez Quiles, de desconocer la organización del Servicio Murciano de Salud.

La figura del coordinador de un centro de salud no tiene que ver nada con la toma de decisiones clínicas, según explican desde SATSE.

Para los responsables del Sindicato de Enfermería, Cristina Sánchez debe recordar que dentro de la profesión enfermera hay doctores, másters, expertos y especialistas y están totalmente ca-

pacitados para tomar decisiones clínicas sobre cuidados.

El hecho de ser médico no implica estar facultado en la gestión, aunque muchos de ellos se lo crean, según los representantes sindicales de SATSE Murcia.

► MEJORAR LA GESTIÓN

Los responsables de la enfermería murciana ven positivo que los puestos de gestión se abran a todas las categorías profesionales, no sólo a médicos y enfermería sino también a otros currículos como economistas, graduados en ciencias empresariales, etc., ya que de lo que se trata es de saber gestionar profesionalmente y no de medicalizar la gestión.

Si se profesionalizaran, concluyen desde SATSE Murcia, todos los altos puestos de dirección la sociedad vería una contención del gasto sanitario con una disminución de éste, una gestión de calidad y una eliminación de las listas de espera. *

PROFESIÓN

A. CONTINUADA

No se puede discriminar al enfermero del SAC



BELÉN ALONSO
asturias@satse.es

El Juzgado Contencioso número 1 de Oviedo ha dado la razón a SATSE Asturias al determinar que no se puede discriminar en sus condiciones laborales de trabajo al personal enfermero del Servicio de Atención Continuada (SAC) respecto a los médicos del mismo servicio, con los que forman un equipo indisoluble.

A los trabajadores del SAC con las guardias localizadas en la zona rural se les había reconocido en su momento, tras diversas protestas, el cómputo de la conocida como “respuesta inmediata” como jornada ordinaria, algo que se vio alterado con la aprobación del RD 7/2013 de Sanidad, que regula la jornada.

Este decreto supuso un paso atrás en los derechos de los Servicios de Atención Continuada enfermeros, pues en su artículo 18 sólo salvaguarda los derechos de los facultativos y no de los enfermeros en lo relativo al cómputo de la “respuesta rápida”.

► DEMANDA EN JUZGADOS

SATSE Asturias, a través de su asesoría jurídica, planteó una demanda judicial al considerar que tal disposición normativa no podía excluir al personal enfermero del SAC, dadas las idénticas condiciones de trabajo entre unos y otros profesionales, enfermeros y médicos, que se dan en las guardias del SAC.

“Ahora, explican desde SATSE Asturias, una sentencia les ha dado la razón ya que la juez aprecia esta discriminación y estima necesaria la igualdad en el cómputo y retribución de la denominada respuesta rápida del personal del SAC”.

Si bien es necesario destacar que la respuesta de otro juzgado ante un caso similar puede no ser la misma, desde la Asesoría Jurídica de SATSE Asturias se seguirán planteando reclamaciones en los Tribunales de Justicia ante estos casos de discriminación retributiva. *

PSIQUIÁTRICO DE TENERIFE Unas jornadas de enfermería para visibilizar a profesionales y pacientes

“Salud mental y psiquiatría deberían estar integradas por especialistas”

► La enfermera especialista en salud mental es, para estas profesionales, la hermana invisible de la enfermería ► El hospital psiquiátrico de Tenerife es un referente en formación de enfermeras especialistas, pero no las contratan allí

ROSY DÍAZ JORGE
canarias@satse.es

El Hospital Psiquiátrico de Tenerife fue inaugurado en 1917 y para conmemorar su centenario, se han organizado unas jornadas de enfermería para hacer visible, no solo la labor de los profesionales, sino también a los pacientes.

Myriam Martín y Nélica Mesa, dos enfermeras del hospital fueron las precursoras de esta iniciativa.

“La idea de las jornadas surgió un domingo trabajando”, comenta Myriam Martín, una enfermera que lleva casi tres décadas en el hospital. Las jornadas constaron de dos días.

El primero se dedicó a ponencias sobre la historia del hospital y el segundo estuvo dedicado a los pacientes y a sus familias. “Los pacientes nos dan muchas enseñanzas. El trato con ellos enriquece las relaciones humanas y la forma de relacionarnos con los demás”, comenta Nélica Mesa. También se organizó una exposición con los trabajos realizados por los pacientes de terapia ocupacional.

Estas jornadas también han



Myriam Martín (izquierda) y Nélica Mesa (derecha) durante las jornadas

servido para hablar de la enfermería especialista en salud mental.

► UN TRABAJO INVISIBLE

Mientras que, en ocasiones, para Myriam trabajar en el hospital psiquiátrico “fue un estigma”, Nélica explica que ella lo ha experimentado como admiración y reconocimiento por llevar tanto tiempo con ese tipo de pacientes. Sin embargo, las dos coinciden en que la enfermera especialista de salud

mental es la hermana invisible de la enfermería.

Trabajan en la Unidad de Subagudos, realizando “el trabajo de enfermería básico y luego tenemos que conseguir que los pacientes asistan a unos talleres para evitar su deterioro cognitivo. También hacemos educación sanitaria, trabajamos su propia higiene, porque el trastorno mental grave provoca que el paciente se abandone en todas las facetas, no está motivado ni es responsable de su vida,

es sintomatología. A veces, ni siquiera pueden”, explican.

Se trata de un trabajo cien por cien vocacional y una de nuestras mayores recompensas es conseguir que nuestros pacientes se rehabiliten y se reinseren en la sociedad.

► LA ESPECIALIZACIÓN, UNA NECESIDAD

“Las unidades de psiquiatría y salud mental, deben estar integradas por especialistas”, indican Myriam y Nélica. Por eso, manifiestan que “es fundamental el manejo del paciente. Se trata de un servicio especial y queremos abogar para que contraten más enfermeras especialistas”. Todo el personal debe saber tratar al paciente. Hablamos de un paciente que cree que solo tiene derechos, por eso hay que saber manejarlo, tranquilizarlo y negociar. Eso lo da la formación y la experiencia. Por eso, es muy importante tener las habilidades que se adquieren con la especialidad”, aseguran ambas. El hospital psiquiátrico es un referente en formación de enfermeras especialistas, “sin embargo, no las contratan allí”. *

LIBRO El joven enfermero Jesús Monge publica “La presencia intencional en la asistencia sanitaria”

La mejor atención con el máximo respeto

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

Ofrecer la mejor atención posible al paciente al tiempo que se propicia una relación más humana y cercana, donde prime el respeto y la dignidad. Así resume Jesús Monge lo que es la denominada “Presencia Intencional”, una forma de interactuar que busca que las personas enfermas se sientan siempre acompañadas, comprendidas y escuchadas por el profesional sanitario, al tiempo que éste se vea realizado.

Jesús sabe muy bien de lo que habla. Lo hace después de haber publicado el pasado mes de noviembre el libro “La Presencia Intencional en la asistencia sanitaria”, fruto de los resultados de su investigación en la tesis doctoral.

“La Presencia Intencional es una forma de relación que se da entre el profesional sanitario y el paciente en la que ambos buscan alcanzar el bien propio y el ajeno, siempre desde el respeto a la dignidad humana. Se fundamenta sobre todo en el diálogo, el compromiso y la estima hacia la otra per-

sona y hacia la propia profesión”, explica a MUNDO SANITARIO Jesús, quien recalca que “la Enfermería tiene un compromiso permanente en la humanización de la asistencia sanitaria y en la defensa de la dignidad de la persona”.

► SIEMPRE ACOMPAÑADO

Jesús trabaja, en la actualidad, en el Hospital Residencia Asistida Cas Serres, en Ibiza, y pone en práctica la Presencia Intencional. “Cuando un paciente entra en un centro asistencial, lo hace generalmente con inseguridad y miedo. Y es que la propia enfermedad, ingresar y permanecer en un sitio nuevo y desconocido, los factores organizativos y estructurales, etc., pueden llegar a producir situaciones y circunstancias deshumanizantes para la persona enferma”, afirma.

Por ello, lo que defiende la Presencia Intencional es una relación en la que el paciente perciba que no está solo y en la que no solamente se sienta atendido clínicamente, sino también acompañado durante el transcurso y de-

senlace de su enfermedad, sea cual sea éste, apunta el joven enfermero.

En definitiva, se busca que el trato sea lo más humano posible, y que, a su vez, el propio profesional sanitario, sea enfermero o médico, se sienta realizado también con todo lo que hace. Al respecto, resalta que “el paciente también debe contribuir con su actitud y forma de proceder para que el profesional se sienta realizado, es una relación recíproca”.

“Hay que saber escuchar, saber observar, fomentar un trato de respeto mutuo, siempre prestando mucha atención a la dignidad de la persona”, concluye. *



Jesús Monge, con su libro

Más docencia e investigación

Jesús, de 28 años y natural de Ibiza, es un claro ejemplo de enfermero comprometido con su profesión y con la mejora de la atención al paciente, que apuesta, de igual manera, por la docencia e investigación como formas para que Enfermería sea más conocida y reconocida.

“Nuestro colectivo hace muy bien su trabajo en el ámbito asistencial pero se ha quedado atrás en lo que se refiere a la docencia e investigación, incluso la gestión. Esto repercute negativamente en el reconocimiento de nuestra profesión”, asevera el joven enfermero.

COOPERACIÓN ENFERMERA Promoción de la salud en República Dominicana, Guinea Ecuatorial y Níger

Promoción del derecho a la salud en Dominicana

J.A.S.
prensacooperacion@fuden.es

FUDEN y la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo han llevado a cabo un proyecto de cooperación enfermera que ha mejorado la cobertura de la atención primaria y la calidad de vida del medio millar de habitantes del batey Antoncí, en la provincia dominicana de Monte Plata.

En primer lugar, FUDEN y el Principado de Asturias han formado a 60 enfermeras y 15 promotoras de salud. Han mejorado sus conocimientos teóricos y prácticos para evitar problemas de salud por contaminación e infecciones. A su vez, se han impartido talleres de diversas temáticas dirigidos a la población, con alrededor de 3.400 inscritos.

También se ha mejorado el acceso al agua potable y al saneamiento, con la instalación de un sistema de abastecimiento de agua que incluye bomba de agua y tinacos y la construcción de una veintena de letrinas.

Por último, entre los habitantes de Antoncí, el proyecto ha distribuido mosquiteras, colchones, bastones y diversos artículos de higiene. Todo ello con el fin de contribuir a la restitución de derechos vulnerados al agua, saneamiento y salud, y al desarrollo humano de la población de los bateyes. *

Por la formación continuada de las enfermeras de Guinea

► El programa pretende mejorar el nivel científico y técnico de las profesionales de Enfermería ► Cerca de 200 enfermeras han participado en las primeras formaciones



Acto de presentación del plan de formación permanente en enfermería

JUAN ANDRÉS SILES
prensacooperacion@fuden.es

La redacción e implementación de un programa de formación permanente y asesoría en la práctica de enfermería ha sido el principal resultado del proyecto de cooperación realizado por la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, FUDEN, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Guinea Ecuatorial. Para ello, han contado con la colaboración del Ministerio de Salud y Bienestar Social, que va a ser el res-

ponsable de desarrollarlo en todos los servicios públicos de salud, permitiendo contar con un cuadro enfermero de calidad.

► FORMACIÓN CONTINUADA

El nuevo plan es un desarrollo metodológico que regula toda la formación continuada impartida en Guinea Ecuatorial.

El objetivo final es mejorar el nivel científico y técnico de cerca de 2.300 profesionales de enfermería. Con ello, también se reducirán los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

En las primeras formaciones, realizadas en el marco de un programa piloto inicial, han participado ya cerca de 200 enfermeras de los centros de salud y hospitales de Bata y Malabo. Los cursos han profundizado en aspectos como administración y gestión de los servicios de enfermería, protocolos o cuidados y atención pediátrica, entre otros temas.

Además el proyecto, ya finalizado, también ha acondicionado una sala de formación con todo el equipamiento necesario en la propia sede del Ministerio de Salud y Bienestar Social. *

Refuerzo de la salud sexual y reproductiva en Níger



JUAN ANDRÉS SILES
prensacooperacion@fuden.es

El tercer año de ejecución del convenio de cooperación enfermera de FUDEN y AECID en Níger, que acaba de concluir, ha potenciado las acciones iniciadas para reforzar la salud sexual y reproductiva en el país africano. Para ello, ha fortalecido las competencias científico-técnicas con formaciones para actualizar los conocimientos en métodos y técnicas contraceptivas de la veintena de profesionales sanitarios de los centros de salud integral de Maradí. Además, ha realizado una investigación para mejorar la tasa de empleo de métodos contraceptivos de larga duración.

El convenio ha mejorado el equipamiento del hospital de Maradí, los centros de salud integral y las casas de salud. Se han instalado de letrinas e incineradoras para desechos biomédicos, la habilitación de las salas de espera o el establecimiento de protocolos de evacuación de los casos graves hacia hospitales o la dotación de medios para mejorar la movilidad del personal sanitario. *



Formación Gratuita 2018. Cupón de pedido

Inscripciones desde el 1 de diciembre al 31 de enero de 2018

Escoge tu itinerario

Marca con una X un único itinerario

ENFERMERAS

- Buenas prácticas y seguridad Clínica
 Cuidados al paciente con discapacidad intelectual

ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA

- Atención enfermera en el niño con riesgo social
 Atención enfermera del niño y adolescente con problemas agudos de salud

ESPECIALISTAS EN GERIATRÍA

- Cuidados gerontológicos desde la atención comunitaria
 Fundamentos básicos para la atención a los cuidados del adulto mayor

ESPECIALISTAS EN SALUD LABORAL

- Investigación y nuevos enfoques en la prevención de riesgos laborales
 Enfermería en los nuevos entornos de trabajo saludables

MATRONAS

- Atención y cuidados de la matrona en la violencia de género
 Abordaje del proceso gestacional y las disfunciones sexuales en la consulta de la matrona

ESPECIALISTAS EN SALUD MENTAL

- Intervención enfermera en conductas suicidas
 Psicofarmacología

FISIOTERAPEUTAS

- Herramientas de valoración aplicadas en fisioterapia (Parte II)
 Nutrición y dietética en los estados fisiológicos del ciclo vital

Datos personales

Nombre y apellidos | _____
Nif* | _____ Fecha de nacimiento | _____
Dirección | _____ C.P. | _____
Población | _____ Provincia | _____
Teléfono | _____ Móvil | _____
E-mail* | _____
Centro de trabajo | _____

* Campos imprescindibles para acceder al Campus Virtual

Firma

El solicitante autoriza expresamente a SATSE y FUDEN para que incorpore sus datos personales a sus ficheros automatizados, creados para la gestión, desarrollo e información de todas sus actividades. Si desea acceder, modificar o cancelar los mismos, remita escrito a: lopd@satse.es o Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. A los citados datos tendrá acceso la entidad que presta el servicio de hospedaje de la página con el fin de que puedan prestarse los diferentes servicios informáticos. Estos datos serán guardados y protegidos por el deber de secreto y confidencialidad.

Una vez elegido el itinerario, entrega esta hoja a tu Delegado/a Sindical o en la sede provincial de SATSE

RESULTADOS DEL PRIMER INFORME DEL OBSERVATORIO DE BIOSEGURIDAD

Aumentan los accidentes biológicos

► A pesar de la entrada en vigor de la normativa sobre bioseguridad, los accidentes biológicos han ido progresivamente en aumento desde 2013, tanto en hospitales como en centros de salud ► El 95% de los profesionales encuestados afirman que se han registrado accidentes en su centro

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

El trabajo de las enfermeras y enfermeros "centinela" que durante los últimos meses han estado analizando y evaluando el cumplimiento de la normativa sobre bioseguridad en un total de 144 centros sanitarios de nuestro país ya ha dado sus frutos.

La Mesa de la Profesión Enfermera, integrada por SATSE y el Consejo General de Enfermería, ha dado a conocer públicamente el primer informe del Observatorio de Bioseguridad elaborado en base al trabajo de estos profesionales, y sus resultados no podían ser más preocupantes.

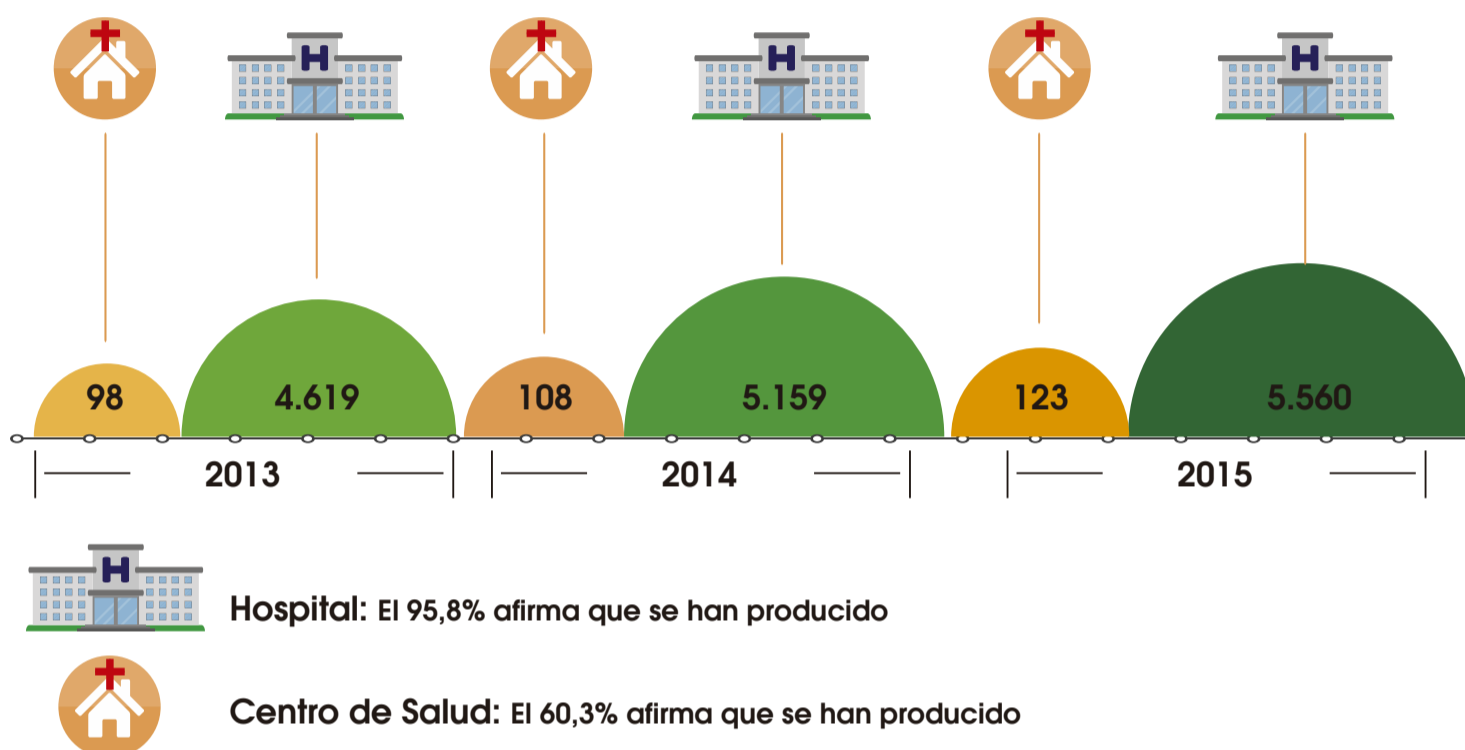
El informe concluye que, tras la aprobación de la nueva Directiva Europea que regula la bioseguridad y que es de obligado cumplimiento desde 2013, no sólo no se han reducido los accidentes biológicos, sino que, a lo largo de los años 2013, 2014 y 2015, han ido progresivamente en aumento, tanto en hospitales como en centros de salud.

► LESIONES

De hecho, el 95,8% de los encuestados en hospitales afirma que se han producido accidentes biológicos entre los enfermeros (4.619 accidentes en 2013, 5.159 en 2014 y 5.560 en 2015).

En centros de salud, por su parte, el 60,3% de los encuestados reconoce también que se han producido accidentes de este tipo: 98 en 2013, 108 en 2014 y 123 en 2015.

Accidentes biológicos por inoculación



Hay que recordar que las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes han sido siempre un problema presente en la actividad profesional de las enfermeras y enfermeros, al suponer el mayor riesgo al que se expone en su trabajo diario.

Los pinchazos o cortes conllevarán una alta posibilidad de conta-

gio de más de 20 virus potencialmente mortales, entre ellos los de la hepatitis –tanto B como C– o del VIH, entre otras enfermedades transmisibles.

► PLAN ESTRATÉGICO

Para la Mesa de la Profesión Enfermera, los resultados de este es-

tudio ponen de manifiesto varias cuestiones claves para la seguridad de las enfermeras.

La primera de ellas es la importancia de monitorizar la vigilancia y control del cumplimiento normativo, para garantizar su seguridad.

En segundo lugar, la necesidad de emprender un plan estra-

tégico de mejora de las condiciones de seguridad de las enfermeras y enfermeros, desde los servicios de prevención de todos los centros, y, por último, la conveniencia de potenciar la acción participativa y la corresponsabilidad de los profesionales de Enfermería respecto de su propia seguridad y salud en el trabajo. *

Falta evaluación de riesgos y formación en prevención

RSC
raul.sanchez@satse.es

El Observatorio de Bioseguridad concluye que existe una considerable infradeclaración de los accidentes biológicos. En concreto, el 32% de los accidentes ocurridos en los hospitales y el 24% en los centros de salud no se declara ante el servicio de prevención. Ello eleva de forma sustancial la cifra real de accidentalidad.

Este hallazgo, detectado por el estudio, pone de manifiesto el incumplimiento de la normativa vigente sobre bioseguridad sanitaria, según SATSE. Incumplimiento que puede provocar que el profesional que ha sufrido un pinchazo accidental se infecte con el virus del VIH, hepatitis B o C, pues son los principales riesgos de transmisión.

Para SATSE, hay dos elementos muy importantes que pueden influir significativamente en este aumento de la accidentalidad. Por un lado, la falta de evaluación específica de riesgos labo-

rales y, por otro, que no se facilita el acceso de los profesionales a formación acreditada en materia de prevención. De hecho, el 35,4% de los centros no cuenta con un procedimiento de trabajo seguro, que considere las condiciones laborales de las enfermeras (sobrecarga, dotación de personal, factores psicosociales, etc.).

La prevención de lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector sanitario exige establecer procedimientos de bioseguridad y la introducción de dispositivos con mecanismos de bioseguridad integrados, como agujas retráctiles, por ejemplo.

Pero estos avances no están suficientemente implantados, y su observación no es ni total ni homogénea en el conjunto de centros del Sistema Nacional de Salud (SNS). Así, solo el 30,1 por ciento de los encuestados afirma que en su centro de salud han proporcionado algún tipo de material de bioseguridad, mientras que este dato se sitúa entre el 48 y el 51 por ciento en los hospitales. *

Procedimiento de trabajo seguro



PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO El desarrollo normativo es disperso y desigual lo que evidencia la necesidad de unificar la prevención

“No se cumplen las normas y nuestra profesión está en peligro”

▶ **SATSE reclama a las administraciones públicas y gestores sanitarios privados que desarrollen las medidas preventivas necesarias para que no se produzcan más accidentes biológicos** ▶ La reducción de la sobrecarga asistencial por falta de plantillas, clave para acabar con los accidentes

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

La presentación pública de los resultados del primer informe del Observatorio de Bioseguridad congregó a periodistas de distintos medios de comunicación interesados en conocer cuál es la situación real que se vive en los centros sanitarios españoles.

El presidente de SATSE, Manuel Cascos, resaltó que los resultados del informe demuestran, por un lado, que el desarrollo normativo es disperso y desigual, lo que evidencia la necesidad de unificar la prevención y el abordaje de este tipo de riesgos, y, por otro, que las acciones que estas normas contemplan no se han puesto en práctica, como se debería, en todos los centros sanitarios de nuestro país.

▶ RIESGOS

“Nos encontramos ante unos riesgos que debemos afrontar todos, pero que principalmente corresponde minimizar a los empleadores y, muy especialmente, a las administraciones sanitarias”, señaló.

Entre otras acciones a acometer, destacó, el establecimiento de procedimientos de seguridad, la introducción de dispositivos con



Manuel Cascos, presidente del Sindicato de Enfermería (segundo por la izquierda), junto a la responsable de Salud Laboral de SATSE Euskadi, Carmen Vide

mecanismo de seguridad integrado; la mejora de la formación e información para los profesionales, y, sobre todo, reducción de la sobrecarga asistencial por falta de plantillas que, en muchos casos, son un condicionante decisivo

para que se produzcan este tipo de accidentes.

Para SATSE, la seguridad laboral está directamente relacionada con las condiciones de trabajo, y esto igualmente está vinculado a la seguridad del pacien-

te. Los resultados del primer estudio realizado por el Observatorio de Bioseguridad serán trasladados tanto al Ministerio de Sanidad como a las consejerías de Sanidad autonómicas, y a las principales empresas que gestionan

centros sanitarios privados.

Igualmente, se hará llegar el informe a los partidos políticos con representación en los parlamentos nacional y autonómicos. *



El uso y manipulado de fármacos peligrosos, en el punto de mira

RSC
raul.sanchez@satse.es

El Observatorio de Bioseguridad ha querido también analizar y evaluar el cumplimiento de la normativa y directrices relativas al uso y manejo de fármacos peligrosos, ya que supone también un importante riesgo para la salud de las enfermeras y enfermeros.

En el ámbito sanitario, unos de los fármacos peligrosos más conocidos y empleados por los profesionales de Enfermería son los citostáticos.

Además de éstos, los profesionales manejan otros medicamentos peligrosos que son de uso común en numerosas unidades y ámbitos sanitarios, incluida la Atención Primaria.

La Unión Europea recomienda para la manipulación de estos fármacos la puesta a disposición de

todos los profesionales del equipo de protección individual (EPI) y la transferencia de fármacos en un sistema cerrado, además de formación e información suficiente a los sanitarios.

▶ PROTOCOLO

Sin embargo, según el informe dado a conocer por el Observatorio de Bioseguridad, sólo en el 47,2% de los centros sanitarios españoles existe un protocolo que obligue a la utilización de un sistema cerrado de preparación y administración de medicación peligrosa. La responsable de Salud Laboral de SATSE Euskadi, Carmen Vide, ha recordado que "implantar cabinas de bioseguridad para la preparación de fármacos puede ser caro, pero más cara es la vida de una sola enfermera".

Además, en más de la mitad de

los centros no se ha realizado una evaluación de los riesgos laborales que asumen las enfermeras y enfermeros que manejan productos citostáticos y otros fármacos peligrosos.

Riesgos que incluyen que los profesionales puedan desarrollar algún tipo de cáncer o sufrir malformaciones o abortos en caso de embarazo. En los centros donde sí existe ese protocolo, resulta espe-

cialmente llamativo el desconocimiento respecto al sistema utilizado, ya que el 53,9% no sabe qué tipo de sistema se utiliza para la administración de medicación peligrosa. *

Cumplimiento del protocolo ONB de la FDA Norteamericana



cialmente llamativo el desconocimiento respecto al sistema utilizado, ya que el 53,9% no sabe qué tipo de sistema se utiliza para la administración de medicación peligrosa. *



NOMBRAMIENTO
Mercedes Gago, nueva secretaria de SATSE Castilla y León

SANIDAD PENITENCIARIA
30 años de retraso para traspasar la competencia a las autonomías

CARRERA PROFESIONAL
SATSE pide que se acabe la discriminación con el personal laboral

Laboral

BALANCE 2017

Un año perdido para Enfermería

RAÚL SÁNCHEZ
raul.sanchez@satse.es

2017 ha sido un año prácticamente perdido que no ha traído significativas mejoras para los profesionales de Enfermería y Fisioterapia ni para el Sistema Sanitario en su conjunto.

La organización sindical ha hecho balance de las actuaciones desarrolladas por las diferentes administraciones sanitarias a lo largo de 2017 y ha concluido que éstas siguen sin destinar los recursos humanos y materiales necesarios para que nuestro Sistema Nacional de Salud salga realmente de la situación de grave deterioro provocada por los últimos años de crisis y recortes.

► **SIN AVANCES**

A nivel estatal, SATSE resalta que en 2017 no se han producido avances destacados, al tener un Gobierno centrado casi exclusivamente en la resolución del conflicto político e institucional suscitado en Cataluña.

Solo ha destacado el acuerdo para modificar el Real Decreto de prescripción enfermera, que verá la luz en 2018.

“Hemos perdido un año para impulsar normativas y actuaciones que realmente incidan en una mejora de la atención sanitaria y las condiciones de sus profesionales”, apunta. *

RETOS 2018 SATSE fija sus principales líneas estratégicas de actuación para los próximos meses

Más empleo, más seguridad y más reconocimiento social

► El Sindicato de Enfermería reclamará a las CC.AA. que se convoquen nuevas ofertas públicas de empleo y que, en coordinación con el Ministerio de Sanidad, se emprendan nuevas acciones contra las agresiones a los profesionales

RAÚL SÁNCHEZ
raul.sanchez@satse.es

SATSE centrará su actividad a lo largo de 2018 en lograr que las distintas administraciones públicas y empresas sanitarias privadas aumenten la plantillas enfermeras y de fisioterapeutas y propicien entornos de trabajo dignos y seguros.

Respecto a la actuación del Ministerio de Sanidad, SATSE espera reunirse en enero con su responsable, Dolors Montserrat, para reclamarle que cumpla con la palabra dada, y se impulse, de una vez por todas, el acuerdo alcanzado en 2013, para mejorar la situación del SNS y sus profesionales.

Si el Sindicato no logra ese compromiso ni ve resultados en un corto espacio de tiempo, no descarta emprender distintas acciones de presión y movilización a nivel estatal y en las comunidades autónomas.

En las comunidades autónomas se seguirá presionando en las distintas mesas y órganos de negociación para que se convoquen y resuelvan nuevas ofertas públicas de empleo, con plazas suficientes para enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas, y que, en coordinación con el Ministerio, se emprendan nuevas acciones que reduzcan las



Acabar con el uso sexista de la imagen de la enfermera

Propiciar un mayor reconocimiento social de los profesionales de enfermería será otra de las principales líneas estratégicas de actuación de SATSE en los próximos meses.

El Sindicato de Enfermería no permitirá que se siga deteriorando la imagen pública y social de las enfermeras y emprenderá nuevas acciones contra el uso sexista y retrógrado de estereotipos que per-

petúan una imagen de la profesión totalmente lesiva y distorsionada de la realidad. Casos como los del programa especial de Nochebuena de TVE no tienen que volver a producirse.

De manera paralela, se continuarán impulsando campañas de visibilización y reconocimiento de la labor de las enfermeras y enfermeros dentro de nuestro Sistema Sanitario.

agresiones a los profesionales.

Asimismo, y con las conclusiones del informe del Observatorio de Bioseguridad en la mano, re-

clamará una mayor diligencia y contundencia para acabar con la elevada incidencia de lesiones producidas por cortes y pincha-

zos, y que se refuerce también la seguridad de los enfermeros y enfermeras cuando usan y manipulan medicamentos peligrosos. *

GALICIA El Sindicato reclama medidas de prevención inmediatas

SATSE denuncia la agresión sufrida por una enfermera del CHUO

IRIA CARREGAL
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Galicia recuerda que cuatro de cada diez profesionales sanitarios de Galicia que han sufrido una agresión física o verbal en el último año son enfermeras, según los datos ofrecidos por el “Informe anual de episodios de violencia externa registrados en el Sergas correspondiente al año 2016”.

En Galicia la situación es dramática con respecto a otras comunidades. Las agresiones crecieron en 2016. Y sólo en la primera mitad del año se han produ-

cido más agresiones físicas y verbales al personal sanitario que en todo el año anterior. Son 174 los casos denunciados hasta julio de 2017.

A pesar de que Galicia ya cuenta con la figura del interlocutor policial territorial sanitario, las agresiones a profesionales de enfermería siguen sucediéndose. Una de las últimas se produjo en las Urgencias del CHUO.

Desde SATSE se condenó que una enfermera del servicio de triaje del CHUO sufriese, junto a otro compañero, una agresión que, por suerte, no tuvo graves consecuencias físicas.

Mientras realizaba su trabajo, la paciente a la que atendía, tras entender que no se le estaba dando el trato o la respuesta que ella quería, presuntamente, “arrojó lo primero que tenía a mano”, en este caso una botella que impactó contra la enfermera sin causarle daños físicos.

SATSE apunta que hay que incidir en las medidas preventivas y organizativas, así como aumentar la formación de los profesionales para afrontar situaciones conflictivas, diseñar protocolos válidos de actuación ante agresiones y desarrollar campañas dirigidas a los usuarios del sistema. *

NAVARRA Alcanzar la Mesa Sectorial, objetivo 2018

Incumplimientos y retos para el próximo año

MAYTE ROMERO
navarra@satse.es

SATSE Navarra ha hecho una valoración anual de los asuntos más importantes en lo que SATSE ha trabajado durante 2017. Desde las deficiencias en el Acuerdo de Contratación, las peticiones para el desarrollo de las especialidades, la promesa incumplida para proyectar el turno rotatorio a mayores de 55 años, las soluciones que nunca llegan al ‘solape’, los problemas generados en la Hospitalización a domicilio, la petición de Carrera Profesional para todos, la exigencia de una verdade-

ra enfermera escolar, la defensa de las Jefas de enfermería, las advertencias sobre el temario y bibliografía de la OPE de 2018, la falta de transparencia en Mesa Sectorial, etc.

Sería muy satisfactorio poder decir que todas las reivindicaciones han dado sus frutos pero no es el caso y, cada vez, se pone más difícil.

El reto no es otro que alcanzar, a lo largo de 2018, la Mesa General, donde se deciden los aspectos más importantes sobre la profesión de enfermería y fisioterapia y donde todavía no se tiene presencia. *

CASTILLA-LA MANCHA

El Sescam crea el Observatorio de la Violencia



TERESA GONZÁLEZ
castillalamancha@satse.es

El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) ha puesto en marcha el Observatorio de la Violencia con el objetivo de prevenir las agresiones al personal del Servicio de Salud. Un órgano que trabajará para evitar o minimizar el número de incidentes, hasta el pasado diciembre se registraron 356 agresiones a lo largo de 2017, según los datos facilitados por el Sescam.

El Observatorio también tiene como finalidad analizar y evaluar situaciones de riesgo de agresiones al personal, además de proponer actuaciones de prevención para la mejora de la relación entre profesionales y usuarios.

Para ello, promoverá la realización de planes de prevención y procedimientos para actuar frente a situaciones de conflicto y agresión además de evaluar el nivel de aplicación y eficacia de los mismos.

► FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Desde este Observatorio se impulsarán, igualmente, planes de información y formación dirigidos a los profesionales del Sescam que incluyan la metodología de actuación preventiva ante la violencia, el trato correcto y comunicación entre profesionales y usuarios.

El Observatorio de la Violencia está presidido por la directora gerente del Sescam y también forman parte del mismo representantes de la Consejería de Sanidad, de los colegios profesionales de médicos y Enfermería, sindicatos con representación en la Mesa Sectorial, SATSE entre ellos, y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

El secretario general de SATSE Castilla-La Mancha, Juan Francisco Ruiz, espera que la creación del Observatorio suponga un avance para luchar contra la violencia hacia los profesionales en los centros sanitarios del Sescam y que conlleve la puesta en marcha de medidas más operativas que el Plan Perseo, "esperemos que se logren resultados y que esta iniciativa no se quede en buenas intenciones". *

EMPLEO El Sindicato de Enfermería advierte del escaso interés de las autonomías por sacar adelante la OPE

SATSE denuncia que las CC.AA. siguen "descafeinando" la OPE de estabilización

► El Sindicato de Enfermería reclama que se aclare el número de plazas que finalmente se ofertarán para enfermeras y fisioterapeutas en cada comunidad autónoma ► La OPE está prevista para el primer semestre de 2019.

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

Las comunidades autónomas siguen "descafeinando" la OPE de estabilización prevista, en el caso de enfermeras, matronas y fisioterapeutas, para el primer semestre de 2019.

Así lo ha denunciado públicamente SATSE, ya que son ya miles de plazas menos de las inicialmente previstas, algunas comunidades autónomas ya se han "descolgado", y se están fijando fechas de exámenes en años distintos para una misma categoría profesional.

En la última reunión del Ámbito de Negociación, celebrada el pasado mes de diciembre, SATSE volvió a reclamar mayor diligencia y rapidez a las administraciones implicadas para que este proceso selectivo que convertirá a miles de trabajadores temporales en fijos se resuelva cuanto antes.

El Sindicato de Enfermería considera imprescindible que se aclare, de una vez por todas, el número de plazas que finalmente se ofertarán para cada categoría



Stop a las agresiones a enfermeras

Acabar con las cada vez más frecuentes agresiones físicas y/o verbales a los profesionales sanitarios fue otro de los asuntos abordados en el Ámbito de Negociación.

SATSE reclamó a los responsables de la administración central que trabajen de manera

profesional sanitaria y concretamente las de enfermera y fisio-

coordinada con las autonomías para implementar todas las medidas preventivas necesarias.

Pasos, como la creación de la figura del interlocutor policial sanitario, son positivos y necesarios, pero hay que dar muchos más para acabar con esta lacra, a juicio del Sindicato.

rapeuta, así como que el Ministerio de Sanidad no renuncie a se-

guir intentando que las Comunidades Autónomas se avengan a una mayor coordinación en los criterios generales de esta OPE de estabilización en aspectos tan esenciales como los baremos.

► MOTIVOS PARTIDISTAS

La organización sindical critica que las comunidades autónomas están anteponiendo motivos políticos a criterios puramente sanitarios y de sentido común que son los que deberían prevalecer en una OPE de tal magnitud.

Asimismo, ha pedido que algunos dirigentes políticos y responsables públicos sanitarios dejen de confundir a la opinión pública, dando a entender en sus declaraciones que esta OPE de estabilización creará nuevos puestos de trabajo, cuando lo que hará es convertir plazas temporales ya existentes en fijas.

Desde el Ministerio de Sanidad se ha ratificado en el Ámbito de Negociación que los exámenes de enfermeras, matronas y fisioterapeutas se celebrarán en el primer semestre de 2019. *

CANARIAS Se sumarán a las otras OPEs abiertas

Más de 600 plazas para la OPE 2017 del SCS



ROSY DÍAZ JORGE
canarias@satse.es

La Mesa Sectorial de Sanidad del Servicio Canario de Salud (SCS) ha aprobado recientemente la Oferta Pública de Empleo para 2017.

CEMSATSE, CCOO, Intersindical Canaria y UGT votaron a favor. En total, se ofertarán 613 plazas de diversas categorías del SCS, de las que 88 son para Enfermería, 25 para matronas y 51 para fisioterapeutas.

El Sindicato de Enfermería, SATSE Canarias, ha explicado

que a estas plazas se deben sumar las de la OPE 2015, OPE 2016 y las de la OPE Extraordinaria que el Ministerio de Sanidad prevé realizar en 2019 de forma simultánea en todo el Sistema Nacional de Salud (SNS).

En este sentido, la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias confirmó al Sindicato de Enfermería que el objetivo es "arrastrar" todas aquellas plazas que no pudieron ofertarse en el período de crisis económica, pudiendo añadirse a la tasa de reposición que se establezca entre los años 2017 y 2019. *

BALEARES Muchas se marchan al exigirles catalán

Sin enfermeras para poder contratar

IÑAKI CASCALLAR
balears@satse.es

El Sindicato de Enfermería de las Illes Balears ha detectado los problemas que tienen varias gerencias del IBSALUT para contratar personal cualificado disponible, especialmente en el colectivo de Enfermería.

La situación más grave se vive en la gerencia de Ibiza y Formentera, porque la Bolsa Única se ha agotado y ya no hay enfermeras disponibles para contratar. El Sindicato atribuye esta situación, además de a la escasez estructural de profesionales, al decreto del catalán que tramitan el IBSALUT y el Govern Balear. De hecho se ha confirmado la marcha de decenas de enfermeras de Ibiza a otras Comunidades, ante la perspectiva de exigencia del certificado lingüístico, junto a otras que han solicitado el traslado que ha convocado Andalucía.

La gerencia de Ibiza y Formentera está pidiendo a las enfermeras del área la realización de horas extraordinarias para cubrir las ausencias y sortear así las carencias asistenciales que se

producen, y está contratando enfermeras fuera de Bolsa sin solicitarles ningún título de catalán; enfermeras que, por necesidades del servicio, están un día en una unidad y otro día en otra, afectando directamente a la calidad asistencial al paciente.

► SON ESPASES

Parecida fue la situación que se vivió en Son Espases para cubrir los permisos disfrutados durante las fiestas navideñas. Se contrató por la vía de urgencia y fuera del mecanismo regulado de la Bolsa Única, según denunció SATSE.

Ambas gerencias incumplieron el requerimiento legal de exigencia de certificación lingüística, ya que cualquier procedimiento de contratación que se inicie en la actualidad y no tenga el respaldo de una convocatoria previa al 1 de junio de 2017 está sujeto al requisito, ya que el decreto del catalán no ha entrado aún en vigor y la instrucción del director general que eximía de dicho requisito en caso de necesidad fue "autoderogada" por el propio IBSALUT. *

LABORAL

EUSKADI



Ejecución provisional de la sentencia de Carrera

JON TXARROALDE
euskadi@satse.es

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Vitoria-Gasteiz ha ordenado a Osakidetza a publicar el nivel profesional adquirido por las personas solicitantes en el plazo de tres meses. “El auto ha estimado el recurso contencioso administrativo, reconociendo el derecho del personal de Osakidetza que ha participado en la convocatoria de 2012”, señala el sindicato.

Los tribunales dan una respuesta positiva al planteamiento de la organización sindical, solicitando la ejecución provisional de la sentencia emitida por este mismo juzgado el pasado mes de octubre. “Servirá para terminar una vez por todas con la situación discriminatoria que Osakidetza mantiene hacia sus profesionales al no finalizar y publicar su nivel de carrera profesional”, declara SATSE Euskadi.

▶ ACCESO DE NIVELES

Este reconocimiento, además, posibilitará al personal afectado el acceso directo al siguiente nivel de carrera profesional, cuando esta se convoque, siempre que se cumplan los requisitos de acceso al siguiente nivel establecidos en el Decreto que regula la carrera profesional.

Por otro lado, el auto faculta el reconocimiento del nivel alcanzado por estos profesionales en otras comunidades autónomas en caso de movilidad a otros servicios de salud estatales.

“La asesoría jurídica del Sindicato de Enfermería de Euskadi ha mostrado su satisfacción con este auto, emplazando a Osakidetza a su ejecución completa y a poner en marcha los mecanismos necesarios para la negociación de sus efectos económicos. Ciertamente, consideramos inaceptable que se ampare esta discriminación hacia el personal en el paraguas de la crisis económica, que el Gobierno dice superada”, explican. Además, SATSE Euskadi reclama que se vuelva a poner en marcha el procedimiento para el reconocimiento del nivel profesional de su personal. *

COMPETENCIAS Continúa la desigualdad entre profesionales sanitarios

Sigue pendiente el traspaso de la sanidad penitenciaria

▶ SATSE reclama que se produzca la integración de la sanidad penitenciaria en los distintos servicios de salud ▶ El traspaso lleva pendiente desde hace más de 30 años

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

La integración de la sanidad penitenciaria en los correspondientes servicios de salud autonómicos sigue siendo una “asignatura pendiente” desde hace más de 30 años. Por ello, SATSE ha vuelto a reclamar a los Gobiernos central y autonómicos que agilicen los trabajos pendientes para propiciar esta integración.

SATSE ha impulsado en los últimos años distintas iniciativas y ha mantenido múltiples contactos con los responsables del Gobierno central y las consejerías de Salud, insistiendo en la necesidad de que se realice dicha transferencia para conseguir la equidad y normalización de la prestación sanitaria a los internos y que, de manera paralela, se mejoren las condiciones laborales de las enfermeras y enfermeros que trabajan en los centros penitenciarios.

En la actualidad, se da la circunstancia de que coexisten dos sistemas sanitarios públicos que están desarrollando sus funciones de forma paralela, duplicando, en ocasiones, recursos, y que no tienen todavía consolidados unos canales de comunicación y coordinación adecuados, apuntan desde la organización sindical.

Además de en distintos escritos a los responsables del Ministerio de Interior y Sanidad, así



SATSE aboga por la transferencia para mejorar las condiciones de los profesionales de enfermería

Equiparación salarial y laboral

Desde SATSE también se demanda que el proceso de transferencias debe contemplar la dotación de las partidas presupuestarias necesarias para la asunción por parte de las distintas comunidades autónomas del personal transferido, el cual se equipararía salarial y laboralmente al personal estatutario del servicio de salud correspondiente. A partir de ese momento, se negociarían sus condiciones laborales y derechos en los mismos ámbitos que el resto del personal estatutario.

En la actualidad, los profesionales de Enfermería que trabajan en los centros penitenciarios, dependen del Ministerio del Interior en todas las comunidades autónomas, salvo en Cataluña, que tiene la competencia desde 2006, y Euskadi, desde 2011.

como a los consejeros del ramo, este asunto fue abordado en una reunión entre el presidente de SATSE, Manuel Cascos, y el secretario de Estado, José Antonio

Nieto, coincidiendo ambos en la necesidad de que los internos tengan el mismo derecho de acceso y prestaciones sanitarias que cualquier otro ciudadano. *

MADRID Miles de profesionales están discriminados respecto al personal estatutario

SATSE pide la Carrera también para el personal laboral

JUANJO MENÉNDEZ
madrid@satse.es

Miles de profesionales de enfermería, matronas y fisioterapeutas del Hospital Gregorio Marañón (y los centros que dependen de él) y de los hospitales de Guadarrama, El Escorial, Virgen de la Poveda, del Centro de Transfusiones y profesionales de enfermería dependientes de la Consejería de Asuntos Sociales y de Educación están excluidos del Acuerdo de Carrera Profesional por el mero hecho de tener un régimen laboral distinto del estatutario.

“Cuando firmamos el Acuerdo que desbloqueaba la Carrera ya dejamos claro, explican desde SATSE Madrid, que nuestra próxima reivindicación era conseguir que el personal sanitario laboral dependiente de la Comunidad de

Madrid pudiese acceder a la Carrera Profesional”.

No es lógico, añaden, que se les exija la misma titulación, tengan las mismas responsabilidades, trabajen juntos en las mismas Unidades y Servicios y, sin embargo, “no se les reconozca la Carrera como al resto de profesionales de enfermería y fisioterapia estatutarios y que también, hay que recordar, dependen laboralmente de la Comunidad de Madrid”.

▶ DENUNCIA

La Carrera reconoce el derecho del profesional sanitario a progresar de forma individualizada en el desarrollo profesional en cuanto a conocimientos, experiencia y cumplimiento de los objetivos establecidos por el Servicio de Salud. Objetivos que se niegan a re-

conocer que cumplen los profesionales de enfermería y fisioterapia laborales.

SATSE Madrid ya denunció ante el Defensor del Pueblo la negativa de la Consejería de Sanidad a reconocer la Carrera Profesional del personal estatutario y la recomendación de la Alta Institución obligó al Gobierno a abrir primero la Carrera de forma administrativa y más tarde, a partir del 2018, su retribución económica.

“A lo mejor, indican desde SATSE, es necesario iniciar nuevamente una campaña reivindicativa para lograr algo que a nosotros nos parece ‘de justicia’, el reconocimiento de la Carrera Profesional a todos los profesionales de enfermería, matronas y fisioterapeutas dependientes de la Comunidad, independientemente de su adscripción laboral”. *

TRIBUNALES

Investigados por olvidar una gasa en intervención

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

El Juzgado de Instrucción número cuatro de Vinaròs, en Castellón, está investigando la muerte de un paciente por asfixia tras el olvido de una gasa en su garganta durante una operación en el Hospital Comarcal de Vinaròs.

Los hechos ocurrieron el 27 de enero de 2014. Según la resolución dictada por la Audiencia Provincial de Castellón, la intervención se realizó “incorrectamente en su conjunto”. El informe forense sostiene que el hombre falleció debido a una asfixia mecánica después de que el equipo médico que le operaba olvidase una gasa del tamaño de una castaña en la garganta del paciente.

Dos enfermeras recurrieron la decisión del juzgado de investigarlas. La Audiencia ha decidido sobreseer la causa contra una de las dos, ya que no formaba parte del equipo quirúrgico, sino que realizaba tareas de aprendizaje y solo intervino en la reanimación fallida del paciente. El tribunal mantiene la investigación sobre la otra enfermera.

▶ CONTAR EL MATERIAL

Un informe forense del 26 de abril de 2017 sostiene que el error en que se incurrió fue “real y vencible”, siendo atribuible a los cirujanos. La retirada de la gasa, del tamaño de una castaña era responsabilidad de los cirujanos otorrinos. Sin embargo, las enfermeras son las encargadas de contar el material al final de la operación. Para evitar los riesgos, agrega el tribunal, se realiza una labor “tan sencilla pero tan importante” como es contar, al inicio y al final de la intervención, las gasas y el instrumental utilizado.

“Podrá ser responsabilidad de un cirujano la retirada del instrumental que va empleando”, sostiene el tribunal, que agrega que, debido a que los médicos pueden estar inmiscuidos en tareas de “evidente meticulosidad” y porque pueden cometer errores, se realiza “la operación final” de contar el material.

Una interviniente en la operación detalló que una enfermera era la que estaba pendiente de las gasas que iba proporcionando y era la que estaba en la mesa de intervención y más cerca del médico. “En este estado de cosas aparecen indicios suficientes sobre la realidad del olvido de una gasa en la garganta del paciente o más adentro, sin haberse detectado”, observa el tribunal. *

CATALUÑA Introduce mejoras en el sector concertado catalán, el conocido SISCAT

Alcanzado un acuerdo para la prórroga del convenio

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

Los trabajadores del sector sanitario concertado catalán, el llamado SISCAT, han llegado a un acuerdo con sus patronales para prorrogar un año más el convenio que rige sus relaciones laborales desde el 2015.

Según el Sindicato de Enfermería SATSE Cataluña, el texto es un "acuerdo de mínimos" que permite introducir mejoras de forma inmediata mientras se negocia el próximo convenio, para lo cual se ha establecido un calendario. Además, el pacto incluye un reconocimiento verbal por parte de las patronales para que la equiparación entre enfermería de primaria y hospital sea un punto prioritario en las negociaciones del próximo convenio.

El Convenio del sector llevaba ya un año en situación de ultraactividad y en vísperas de finalizar el 2017 todavía no se había llegado a un acuerdo que permitiese su prórroga.

El mayor escollo, según SATSE Cataluña, era la propuesta continuista de las patronales que impedía la introducción de mejoras hasta que se firmara el nuevo pacto. "Las patronales ofrecían unas mejoras que afectaban a un número tan reducido de trabajadores que de facto suponían una prórroga plana" explica David Carbajales, Secretario de Acción Sindical de SATSE Cataluña.

▶ NEGOCIACIÓN

Desde el Sindicato de Enfermería, David Carbajales aclara que no estaban dispuestos a "aceptar una prórroga absolutamente plana de la ultraactividad, ya que en-



David Carbajales, en el acto de la firma del convenio

tonces la negociación del II Convenio SISCAT para el 2018 entraría en barrena, dejando muy capada la posibilidad de conseguir mejoras". Esta situación hubiera sido gravísima para las/los trabajadoras/es, ya que el sector no vive ninguna mejora de condiciones laborales desde hace años.

▶ PACTO DE MÍNIMOS

"Es cierto que este pacto no es todo lo que hubiéramos querido" explica el Secretario de Acción Sindical, "pero sí que es un acuerdo de mínimos que nos permite mantener el paraguas del convenio sectorial mientras se desarrollen las negociaciones del siguiente". Estas negociaciones comenzarán de inmediato, a finales de enero, ya que "no hay tiempo que perder para continuar virviendo los recortes de sueldo y derechos ni para conseguir mejoras". Carbajales añade que "el texto debe reflejar cuanto antes, la consideración y respeto que las profesiones sanitarias merecen y que ya reciben por parte de la sociedad".

Uno de los caballos de batalla del Sindicato de Enfermería de Cataluña es la situación de la enfermería de Atención Primaria en el SISCAT. "Hemos venido reivindicando, de forma reiterada, una solución para la enfermería de Atención Primaria que se encuentra en una situación de agravio comparativo" explica David Carbajales.

Un primer paso hacia la equiparación de este colectivo con el de sus homólogos en los hospitales ha sido lograr el reconocimiento verbal claro y firme de que esto sea uno de los puntos prioritarios en la negociación del próximo convenio.

Además, SATSE Cataluña pretende "recoger el guante" de la Administración Sanitaria por lo que respeta a la modificación del modelo de Atención Primaria aportando la profesionalidad, conocimiento y el punto de vista de los profesionales de enfermería y fisioterapia en los posibles cambios que se pudieran introducir en ella. *



CASTILLA Y LEÓN Elegida en la XIII Asamblea

Mercedes Gago, nueva secretaria autonómica



Mercedes Gago, tercera por la derecha, se dirige a los asistentes a la XIII Asamblea Autonómica

CRISTINA ROSADO
castillaleon@satse.es

SATSE Castilla y León ha elegido a Mercedes Gago López como secretaria general en su XIII Asamblea Autonómica, que se celebró en Coredes, Zamora.

La Asamblea, que contó con la presencia del presidente de SATSE, Manuel Cascos, fue inaugurada por el gerente regional de Salud, Rafael López Iglesias, y clausurada por la directora general de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, Concha Nafría.

La nueva secretaria autonómica ha hecho hincapié en que su trabajo seguirá estando marcado por la necesidad de que los profesionales cuenten con condiciones laborales respetadas, conciliación de la vida laboral y familiar y una "mayor visibilidad del trabajo que realizan en cada uno de los centros sanitarios de Castilla y León".

Mercedes Gago también defendió que, "siendo como es la profesión más numerosa del SNS,

la Enfermería tiene una importancia clave para que los ciudadanos reciban una atención sanitaria de calidad".

"Los enfermeros y fisioterapeutas somos un pilar básico de la asistencia y desde SATSE Castilla y León trabajaremos porque sus derechos laborales sean respetados, pero también porque sea una profesión cada vez más reconocida en cuanto a sus competencias profesionales y por la sociedad, que deben avanzar aún más si queremos que la asistencia sanitaria también avance en calidad y en cuida-

dos", comentó la secretaria general de SATSE Castilla y León. "El futuro de la profesión pasa por un incremento de sus efectivos para que sean suficientes para todas las necesidades que plantea el sistema sanitario de la Comunidad, con una población muy dispersa y envejecida", cuestiones estas a las que "Enfermería puede dar una respuesta adecuada en cuidados y en promoción y educación para la salud". *

El futuro de la profesión pasa por el incremento de los efectivos

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL | Poliza de responsabilidad profesional y asistencia jurídica
SATSE | Casado de Santa Domingo, 8 | 28013 Madrid

EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE | Poliza de responsabilidad profesional

RESERVA DE ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN

ENFERMEROS/IAS 30€ FISIOTERAPEUTAS 30€ MATRONAS 80€

DATOS PERSONALES DEL ASURADO

APellidos: _____
Nombre: _____
Sexo: _____
Población: _____
Profesión: _____
Teléfono: _____
Email: _____

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Domicilio en cuenta de afiliación
 Domicilio en la siguiente ciudad: _____

PARTE DE LA

CIUDAD: _____
C/ _____
E/ _____

Poliza de responsabilidad profesional y asistencia jurídica

El seguro de responsabilidad profesional SATSE y ASISTENCIA JURÍDICA en agresiones físicas cubren a los profesionales de enfermería y fisioterapia en el ejercicio de su profesión. El seguro de responsabilidad profesional SATSE y ASISTENCIA JURÍDICA en agresiones físicas cubren a las matronas en el ejercicio de su profesión. El seguro de responsabilidad profesional SATSE y ASISTENCIA JURÍDICA en agresiones físicas cubren a los profesionales de enfermería y fisioterapia en el ejercicio de su profesión. El seguro de responsabilidad profesional SATSE y ASISTENCIA JURÍDICA en agresiones físicas cubren a las matronas en el ejercicio de su profesión.

Enfermeros/Fisioterapeutas
30€/año

Protege tu responsabilidad civil profesional

Matronas
80€/año

3.500.000 de euros por siniestro
Asistencia jurídica en agresiones físicas

SATSE

Seguro Responsabilidad Civil Profesional

30€/año
Póliza general

CONOCER

PREMIOS En las tres categorías existentes: adulto, juvenil e infantil

Fallados los concursos literarios del Sindicato de Enfermería

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

Ya tenemos ganadores. Un año más, el Sindicato de Enfermería ha fallado los premios de los concursos literarios de SATSE.

En la categoría de adultos, el primer premio ha recaído en la andaluza Rosa Esther Asenjo Orellana que, con su obra 'Pequeñas historias', ha merecido este reconocimiento por parte del jurado de esta edición.

Rosa ha articulado su relato en torno a varios microcuentos y cada uno de ellos con una moraleja. Cuentos que, según indica la propia autora, no son suyos sino que son los que le contaba su madre. 'El vestido verde', 'El sastre que midió corto' o 'La Virgen de la tómbola' son algunos de los microrelatos que conforman el cuerpo del texto remitido por Rosa Esther.

En esta misma categoría el jurado decidió que Pilar Torreblanca Domene, de Madrid, se alzase con el segundo premio. Su obra se presentó bajo el título 'La memoria es recuerdo'.

▶ JUVENIL E INFANTIL

En la categoría juvenil el primer premio ha recaído sobre Marta López-Brea Romero. Esta madrileña, de 13 años, escribió un relato titulado 'Las sospechas'.

Sospechas que se ciernen sobre un grupo de amigos, las relaciones que entablan, el fallecimiento de uno de ellos y un mis-



Una vez fallados los concursos literarios ya es hora de comenzar a escribir los de 2018

terio que difícilmente puede ser explicado. Una historia de terror que merece ser leída.

'Como decía mi abuelo' es el cuento que ha resultado ganador en la categoría Infantil. El fallo del jurado ha recaído en el cuento firmado por una vallisoletana, Amaia Gómez de la Parte, de 11 años. Su relato, 'Como decía mi abuelo', ha sido considerado por los miembros del jurado como el mejor de su categoría. Katie nos cuenta una historia que, desgraciadamente, es más real de lo que

nos gustaría. Una historia de familias, de vidas rotas, de guerras, de sufrimiento y de anhelos rotos.

Una historia que bien podría

ser real y estar protagonizada por algún ser querido. Historia que no debería repertirse por el bien de eso que se llama humanidad.

▶ PREMIOS POR CATEGORÍA

Además del reconocimiento a la labor realizada, los ganadores de las distintas categorías recibirán

como premio un alojamiento de una semana en uno de los complejos turísticos que SATSE tiene repartidos por distintas localidades españolas (Jaca Cuenca o Mon-

cofa). Por su parte, el segundo premio podrá disfrutar de un fin de semana o tres días entre semana. *

Los relatos recibidos destacan, año tras año, por su gran calidad

▼ ANUNCIOS GRATUITOS

Alquiler

* Playa de Valdelagrana. Alquiler apartamento fines de semana, puentes, quincenas o todo el año en Puerto de Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956 28 43 51 y 609 52 67 87.

* Apartamento en Almuñécar (Granada). Primera línea de playa, magníficas vistas. Dos dormitorios. Semanas, quincenas, meses. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05 - 958 81 68 98.

* Alquiler plaza de garaje en Torrejón de Ardoz (Madrid). Calle Gloria Fuertes, 4. Precio negociable. Tfno: 627 24 04 78

* Apartamento en Almuñécar, Granada. 1ª línea playa. 2 dormitorios. Piscina. Jardines. Quincenas o verano. No

mascotas. Tfno: 616 10 75 05 y 958 584 793.

* Apartamento en Sevilla (Ciudad Expo) con garaje. 1 dormitorio. A 4 min. del Metro. A/A central y salón con cocina americana. 3º piso con ascensor y terraza. Tfno: 650 43 53 03.

* Baqueira-Beret alquiler apartamento. 2 dormitorios, guardaesquís, a pie de pistas. Cota 1.700 m. Junto al Hotel Meliá. Equipado. Chimenea nórdica. Tfno.: 609 09 94 66.

* Piso en Ciudad Real. Completo o por habitaciones. 4 dormitorios, 2 baños, exterior. Petri. Tfno: 679 22 15 37.

* En Pechón-Cantabria. Costa. Durante temporada de verano apartamento para 4 personas. 3 dormitorios,

baño y terraza. Entorno con monte y playa. Precio a convenir. Tel: 657 71 62 36.

* Cádiz, zona Avenida. Apartamento de 2 dormitorios. Equipado. A dos minutos de la playa, garaje opcional. Tfno: 670 010 234.

* Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apartamento 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa, piscina, aparcamiento. Semanas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.

* Apartamento para 6 personas en Noja (Cantabria), a 200 metros de la playa. Plaza de garaje. Todo el año. Puentes, semanas y quincenas. Tfno: 652 71 17 62. (Alberto).

* Casa rural Costanilla (San Miguel de Valero -Salamanca-). 2 a 12 personas.

Días, semanas, puentes,... casaruralcostanilla@gmail.com. Tfno: 923 26 74 89 y 620 48 22 93.

Venta

* Vendo piso en Santander. 168 m². Bien comunicado. No necesita reforma. Cocina nueva, amueblada. Tfno: 696 73 82 03. Carmen. 298.000 €.

* Apartamento en Sevilla, situado en San Bernardo, a 10 minutos a pie del centro, consta de dos dormitorios, salón, baño, y cocina, 185.000 € negociables. Tfno: 676 08 67 04. Contactar con Mª Angeles.

* Vendo finca de 1.220 m² en San Pedro de Nos, Oleiros, A Coruña. Parcelada y con posibilidad de construcción de dos chalets. A 15 min. del centro de A Coruña. Tfno: 661 17 51 19.

Enfermería tv

LO MÁS VISTO



INFORMATIVO ENFERMERO

Toda la información que puede ser de interés para los profesionales de enfermería, enfermería especialista y fisioterapeutas a su disposición en el Informativo de Enfermería tv. Puede ver este vídeo en el Canal Programas en www.enfermeriatv.es.



SOY TU MATRONA: DEPORTE EN EL EMBARAZO

¿Es conveniente hacer deporte durante el embarazo? Estas y otras dudas relacionadas con el deporte tienen respuesta en el programa 'Soy tu matrona'. Puede ver éste y otros programas en el Canal Programas en la web de Enfermería tv (www.enfermeriatv.es).



TE RECOMENDAMOS



Título: Fundamentos de los Cuidados Nefrológicos
Línea: Cuidados Nefrológicos
Autores: Varios
Edita: Enfo Ediciones. 2ª Edición 2016

En este manual sobre Fundamentos de los Cuidados Nefrológicos se comienza con un recorrido por la anatomía-fisiología de la función renal en sus primeros capítulos, para posteriormente situarnos dentro de la patología nefrológica.



Título: Manual práctico de instrumentación quirúrgica en enfermería
Autores: Serra Guillén y Moreno Oliveras
Edita: Elsevier

Obra que aborda de manera práctica y directa los aspectos esenciales que una enfermera que trabaja en quirófano debe dominar. Esta edición incluye nuevos protocolos, indispensable para tenerlo y poder consultarlo si instrumentamos una cirugía nueva.

SERVICIOS SATSE



SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL
Tfno: 914 547 236



Cursos de idiomas
Tfno: 91 564 67 30



DESCUENTOS CINE
<http://vivesatse.es>



BANCO POPULAR
Servicios bancarios



ADESCLAS SALUD
Tfno: 954 233 254

Ya tenemos ganadores del Concurso Fotográfico SATSE



1^{er} Premio

Arántzazu Aguilar Palacios (Barcelona)

'Cambaya. Curas en zonas desprotegidas'



Accesit

José Luis Ríos Sánchez (Sevilla)

'Cooperación. Vacunas a pie de calle'

Acompáñanos a conocer la **CANTABRIA INFINITA**

Del 21 al 27 de abril 2018
(7 días/6 noches)



Afiliados Jubilados

Consulta los precios para afiliados
y acompañantes en nuestra web

Más información y folleto explicativo en www.vivesatse.es



atencionafiliado@satse.es

LA ÚLTIMA

DEPORTE ADAPTADO David Fuguet, fisioterapeuta de la selección española de GoalBall en Atlanta'96

“La actividad física normaliza la vida de los discapacitados”

ROSA GISBERT
catalunya@satse.es

David Fuguet todavía era estudiante de fisioterapia cuando, hace 25 años, se presentó como voluntario para los Juegos Paralímpicos de Barcelona '92.

Desde entonces su carrera ha estado ligada al deporte adaptado, en concreto al Goal Ball, la única disciplina paralímpica creada específicamente para personas con deficiencia visual o invidentes.

Como fisioterapeuta de la selección española, ha acompañado a los deportistas a encuentros europeos, mundiales y a la cita paralímpica de Atlanta'96. Siempre muy ligado al mundo de la ONCE, también ha realizado la función de guía en varios deportes como ciclismo o esquí.

▶ ANTE TODO DEPORTISTA

Desde su consulta de fisioterapia en el barrio barcelonés de Sants, David atiende a todo tipo de pacientes y siempre les recomienda lo que él llama “actividad física terapéutica”. En el caso de una persona con discapacidad insiste en que ésta aporta aún más beneficios: “La actividad física es esencial para mantener un cuerpo saludable, pero en el caso de personas con discapacidad es una vía de normalización de su vida. Con la superación de tus hándicaps, a tu manera, haces tuyo el deporte y eso es importante” asegura.

Con una sonrisa en los labios, David afirma que su trabajo con estos deportistas siempre ha sido “muy agradable porque



David Fuguet, fisioterapeuta, lleva 25 años de ejercicio profesional ligado al deporte adaptado

25 años de Barcelona 92

La cita deportiva más recordada de nuestro país son los juegos de Barcelona'92. Uno de los legados que dejó este encuentro fue la consolidación del deporte adaptado: con una difusión mediática comparable a la de los juegos olímpicos, el establecimiento de estándares deportivos, y el necesario compromiso de que las siguientes ciudades olímpicas

albergaran también estos juegos. David recuerda que “era bonito el ambiente, acogedor, hospitalario y toda la ciudad se volcó en los juegos olímpicos” y añade que los juegos paralímpicos “se vivieron con otro plus más por el hecho de compartir la superación de los hándicaps que tiene cada uno con sus deportes”.

es gente que está comprometida con lo que hace. Para ellos el cuerpo es muy importante y todo lo que tú les dices lo escuchan, lo captan y realmente lo ponen en marcha. Y luego está la parte de la convivencia” apunta el fisioterapeuta, que explica cómo “no es lo mismo estar haciendo un tratamiento en un sitio, que en una concentración o en unas olimpiadas”.

Fuguet explica que el vínculo acaba siendo muy cercano. “Llega

un punto que lo vives también, cuando ganan, cuando pierden, cuando empatan, cuando uno está en el banquillo y no sale, cuando se lesiona y no puede jugar, cuando los ves llorando. Lo acabas viviendo también con ellos” indica.

▶ ELEMENTO IGUALADOR

Al preguntarle sobre la diferencia entre el tratamiento de fisioterapia para una persona invidente y

otra que no lo es, Huguet nos sugiere que el deporte es un elemento igualador. “En la vida diaria una persona con una discapacidad visual tensa mucho más todo el bloque cervical, porque hay una pretensión para estar preparado para lo que pueda venir. Pero en el Goal Ball todos juegan con antifaces, las sobrecargas, el estrés y los traumatismos serían los mismos teniendo, o no, un déficit visual” explica este profesional. *

▼ A LA CONTRA

Noticias muy improbables

Llega 2018 a nuestras vidas y como todo año nuevo lo hace cargado de buenos propósitos y deseos. Pobrecico, no sabe que los ciudadanos de este lugar llamado mundo no se lo pondremos nada fácil y que volveremos a protagonizar injusticias, desmanes y tropelías por doquier.

Por si acaso, no adelantemos acontecimientos y hagamos un ejercicio de buenismo, apuntando algunas noticias que a un servidor le gustaría que se destacasen en los medios de comunicación de todo el mundo.

Una de ellas sería que los millones de refugiados que se ven obligados a dejar su país pudiesen retornar a sus hogares al haber finalizado el conflicto.

También que cierto presidente de cabello rubio se viese obligado a dimitir por problemas no graves de salud y que otro de corte de pelo al estilo militar dejase de lanzar misiles nucleares y se dedicase a democratizar su país.

Tampoco estaría mal escuchar que los casos de violencia de género o acoso de todo tipo hacia los más débiles se habían esfumado de un plumazo. Lo sé, sería rizar el rizo, pero se me hacen los ojos chiribitas de pensar en otros titulares del tipo “partido político X obliga a dimitir a su alto cargo X por verse implicado con un caso de corrupción”.

Otra noticia muy improbable, pero muy deseable, sería el que finalmente se ha encontrado el “balsamo de fierabrás” del siglo XXI para acabar con tantas y tantas enfermedades. Por desear que no quede... Nunca *

Raúl Sánchez Cano

ED revista
APP para móviles
y tablets



iDescárgala ya!



Descárgate nuestra app ED Revista. Junto a la revista Enfermería en Desarrollo, tienes a tu disposición la Biblioteca FUDEN, donde podrás acceder gratis a libros editados por FUDEN, si eres afiliado SATSE, y la Librería FUDEN, donde podrás adquirir su catálogo editorial.